

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 PRMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

BECA DE CREACIÓN EN DANZA URBANA COLOMBIANA DE GRUPOS CONFORMADOS – DANZAMED 2018

(31 de agosto de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca de creación en danza urbana colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018**, cuyo objeto es *“Estimular la creación de obras dancísticas para grupos recientemente conformados con un mínimo de cuatro (4) integrantes y máximo de ocho (8) personas, que pongan en perspectiva preguntas sobre las múltiples exploraciones corporales, para bailarines, coreógrafos y directores, que apunten al fortalecimiento de procesos creativos, que conlleven a la puesta en escena del género danza urbana. La creación producto de este estímulo será presentado en la agenda del Festival DanzaMed 2018, entre el 3 y 10 de noviembre, en un espacio abierto, espacio no convencional de la ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca de creación en danza urbana colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018** con un total de una **(01)** propuesta recibida, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC- 000000000341615 -68653	CAFÉ CON LECHE - ASÍ BAILAMOS ACÁ	JANNINA ALEXA GALL	341615

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC- 000000000341615 -68653	CAFÉ CON LECHE - ASÍ BAILAMOS ACÁ	JANNINA ALEXA GALL	341615

- 3.2 **Por subsanar**, ninguna propuesta queda pendiente por allegar documentos subsanables.
- 3.3 **Rechazada**, ninguna propuesta resulta rechazada.
4. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


YADIRA MARTINEZ PALACIO
Interventoría danza


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa